

Minuta de Comunicación N° 565

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 565

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo que con intervención de las oficinas competentes realice un estudio de factibilidad integral en los aspectos económicos, técnicos, financieros, sociales y de seguridad vial para la viabilidad de la implementación de un Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, municipal o privado en la ciudad de Esperanza.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 05 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTÍNEZ
Presidente H.C.M.